



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA  
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL  
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL  
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

GERENCIA TERRITORIAL DE  
EXTREMADURA

**RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2022 DEL GERENTE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EXTREMADURA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE SELECCIONADOS EN EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE BOLSAS PROVINCIALES DE INTERINOS DE LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL PARA EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CONVOCADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, en relación con el proceso de selección y constitución de bolsas de trabajo de funcionarios interinos para los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia para las provincias del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado el 23 de septiembre de 2021,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** - Aprobar las relaciones definitivas de seleccionados en el proceso de selección y constitución de bolsas de trabajo de funcionarios interinos para los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia para las provincias del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**SEGUNDO.** - Publicar como anexos del I al VI de la presente Resolución, las bolsas de seleccionados de cada provincia y cuerpo convocado, debidamente ordenadas y divididas por cupo general y reserva, figurando en éstas el nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad anonimizado, número de orden y puntuación desglosada obtenida en la bolsa respectiva.

CORREO ELECTRÓNICO

bolsainterinos.extremadura@mju.es

Avenida de la Hispanidad, 39  
bajo Edif. CERES  
10071 Cáceres

		Código Seguro de verificación:	PF : Xwkd-zof5-TWFm-cjqn	Página	1/2
		FIRMADO POR	DIEGO PLATA PEDRAZO (GERENTE TERRITORIAL)	Fecha	29/04/2022
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Xwkd-zof5-TWFm-cjqn">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Xwkd-zof5-TWFm-cjqn</a>					

**TERCERO.** – De acuerdo con la establecido en la convocatoria, las bolsas entrarán en vigor el día 3 de mayo de 2022, siguiente día hábil al de esta Resolución.

Esta Resolución, así como cuantos actos administrativos se deriven de las actuaciones de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Extremadura sobre esta materia, podrán ser impugnadas en el plazo de un mes, mediante Recurso de Alzada, de conformidad con lo establecido en el Título V, Capítulo II de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cáceres a veintinueve de abril de dos mil veintidós.

El Gerente Territorial del Ministerio de Justicia en Extremadura,  
Diego Plata Pedraza.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GERENCIA TERRITORIAL  
DE EXTREMADURA

		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF : Xwkd-zof5-TWFm-cjqn	<b>Página</b>	2/2
		<b>FIRMADO POR</b>	DIEGO PLATA PEDRAZO (GERENTE TERRITORIAL)	<b>Fecha</b>	29/04/2022
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Xwkd-zof5-TWFm-cjqn">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Xwkd-zof5-TWFm-cjqn</a>					